



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2898/25-

BUENOS AIRES, 13 NOV 2025

VISTO el EX-2025-04204494- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución (CD) N° 2755/25 se ha detectado un error involuntario respecto del Plan de estudios a reincorporar; donde dice "Reincorporar a Matías Nicolás Mossuto (DNI: 33.368.520) como estudiante de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de acuerdo al Plan de Estudios conforme Resolución (CS) N° 6530/06.", debe decir "Reincorporar a Matías Nicolás Mossuto (DNI: 33.368.520) como estudiante de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de acuerdo al Plan de Estudios conforme Resolución (CS) N° 924/14."

Que la Escuela de Posgrado eleva la solicitud de rectificación de la Resolución anteriormente mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de noviembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución N° (CD) 2755/25;

donde dice: "Reincorporar a Matías Nicolás Mossuto (DNI: 33.368.520) como estudiante de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de acuerdo al Plan de Estudios conforme Resolución (CS) N° 6530/06".

debe decir: "Reincorporar a Matías Nicolás Mossuto (DNI: 33.368.520) como estudiante de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de acuerdo al Plan de Estudios conforme Resolución (CS) N° 924/14".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO